

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20199** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LONIK, S.L.*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución número 218/2009, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda:

Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada "Construcciones y Reformas Lonik, S.L.", en las presentes actuaciones por la cantidad de 4.117,34 euros de principal.

Salamanca, 3 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090044813-1